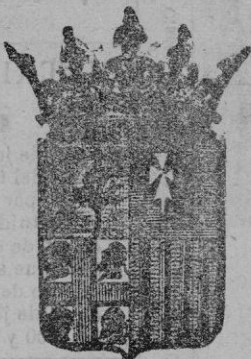


PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

- El Boletín Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospital de Misericordia.
- Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó en billete de fácil cobro.
- El pago de la suscripción adelantado.
- La correspondencia se remitirá franquizada al Registro de dicha imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

20 pesetas al año en Extranjero, 40.

- Las edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntos. de peseta por línea.
- Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclaman; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los cuatro días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).
Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 11 febrero 1913)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º—Caza.

Relación de las licencias de uso de armas y caza concedidas por este Gobierno durante el mes de enero último, y que se publica de conformidad con lo dispuesto en la prescripción segunda de la Real orden de 1.º de julio de 1902.

Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...
2	Zoilo Palacio Alegre	El Frago	C
2	Maximino García Herrero	Sástago	C
2	José Gracia	Zaragoza	U
2	Luis Mensanes	Id.	C
2	Manuel Mainar	Mediana	C
3	Francisco Ibáñez	Zaragoza	C
3	Angel Sangrós	Pinseque	U
3	Mariano Iborde	Thuste	C
4	José Añños Gracia	Novillas	C
4	Antonio Fuertes	Zaragoza	C
4	Nicolás García Fanlo	Ricla	C

Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...
4	Luis Ara Sarría	Nuez	C
4	Fernando Abadía	Alfajarín	C
7	Basilio Lapuente	Sos	C
7	Arturo Nicolás	Zaragoza	C
7	Benito Galindo	Borja	C
7	Mariano Tena	La Muela	C
7	Raimundo Torres	Id.	C
7	José Aured	Id.	C
7	Hermenegildo Pueyo	Uncastillo	C
7	Bienvenido Labe	Id.	C
7	Venancio Sarría	Zaragoza	C
7	José Ventura	Egea	C
7	Ignacio Lecina	Id.	C
7	Ramiro Lon	Biel	C
7	Lorenzo Mendoza	Carenas	C
8	Juan Logroño	Pedrola	C
9	Justo Castelnou	Alcalá	C
9	Conrado Rodellar	Gallur	C
9	Diego Díaz	Daroca	C
9	Pedro Guajardo	Arándiga	C
9	Miguel Ambrosio	Pradilla	C
9	Gaspar Ondiviela	Zaragoza	C
9	Emilio Laborié	Id.	C
9	Mariano Napas	Id.	C
9	Pedro Pablo Martínez	Id.	C
9	Braulio Pérez	Calatayud	C
9	Fernando M.ª Elicegui	San Sebastián	C
9	Domingo Borja	Alagón	C
10	Virgilio Bonel	Tarazona	C
14	Francisco Ramos Vergara	Zaragoza	C
14	Santos Llera Trullenque	Luna	C
14	Manuel Gotor Alcusa	Mañén	C
14	Domingo Sanz	Torrabilla	C
14	Francisco Perea Casamayor	Epila	C
14	Francisco Pérez Ruberte	Id.	C
14	Valentín Mateo Molina	Badules	C
14	José Gaudioso Begué	Cariñena	C

Día....	NOMBRES	PUEBLOS	Clase....
14	Mariano Gil Villacampa	Luna	C
14	Mariano Querol Lázaro	Puendeluna	C
14	Pablo Artaro Arbués	Sigüés	C
14	Enrique Gálvez Escota	Zaragoza	C
14	Mariano Castiello Pueyo	Navardún	C
14	Pascual Pueyo Zaldívar	Gallur	C
14	Mariano García Sánchez	Bureta	C
14	Juan Ramón Morea Aráiz	Navardún	C
15	Tomás Peirona Catorrel	Ricla	C
15	Ernesto Murillo Murillo	Tauste	C
15	Juan Machín Mínguez	Sos	C
15	Pedro Gil López	Id.	C
16	Juan Francisco Belloc	Zaragoza	C
16	Joaquín Pemán Labarta	Luna	C
16	Vicente Lambea Viamonte	Fuentes de Ebro	C
17	Antonio Lorente Pinillos	Calatayud	C
18	Hilarión Salún Salún	La Joyosa	C
18	Rufino Lambán	Luna	C
18	Ceferino Bernad Arrieta	Castejón	C
18	Miguel Bernabé Sánchez	Id.	C
18	Juan Navarro Mendoza	Los Fayos	C
18	Mariano Boned Sena	Villafranca	C
18	Ricardo Sanz	Alagón	C
21	Tomás García Aranda	Lucena	C
21	José Gayarre Machín	Sos	C
21	Antonio Sanz Gracia	Alagón	C
21	Lucio Loscertales	Zaragoza	C
21	Manuel Sevilla	Luna	C
21	José M. ^a Mateo Marco	Ariza	C
21	Mariano Roig	Embid	C
21	Antonio Ezquerro Martínez	Luesia	C
21	Felipe Bernad Herrera	Herrera	C
21	Ecequiel Morer	Zaragoza	C
22	Antonio García Quílez	Id.	C
22	Julián Bernad	Id.	C
22	Abdón Narciso Archanco	Id.	C
22	Tomás Archaneo	Id.	C
22	Julián Romero	Calatayud	C
24	Joaquín Casas Orga	Muel	C
24	Angel Pasamar Pellicer	Tarazona	C
24	Francisco Milagro Romanos	Id.	C
24	Evaristo Navarro	Tauste	C
24	Pedro García García	Los Fayos	C
24	Ignacio García	Zaragoza	C
24	Mariano Cabeza	Saviñán	C
24	Ricardo Sarto	Id.	C
24	Valero Herrero	Id.	C
25	Roberto Ibarra	Zaragoza	C
25	Domingo Minguillón	Escatrón	C
27	Vicente Loscertales	Zaragoza	C
27	Félix López	Tauste	C
27	Julián Ortera	Gallur	C
27	Alejandro Pasamar	Id.	C
27	Carlos Cabanillas	Zaragoza	C
27	Domingo Soler Vición	Id.	C
28	Benito Ariza Asensio	Id.	C
28	Gaudencio Jordán	Egea	C
28	Jesús Bericat Aznárez	Id.	C
28	Baldomero Cativiela	Id.	C
28	José Beamonte	El Frago	C
28	Felipe Jiménez Hernández	Sos	C
28	Elías Cebrián	Paniza	C
28	Antonio Armas Gracia	Utebo	C
28	Antonio Jimeno	Badules	C
28	Segundo Jimeno	Id.	C
28	Manuel Bellido	Id.	C
30	Antonio Aguirre	Sobradriel	C
30	Ignacio María	Zaragoza	C
30	Pedro Jimeno	Id.	C
30	Gaudioso Martínez	Tarazona	C
31	Faustino Echevarría	Uncastillo	C
31	Epifanio Pallarés	Boquiñeni	C
31	Raimundo Sobreviela	Alagón	C
31	Evaristo Jiménez	Uncastillo	C

Zaragoza, 5 de febrero de 1913.

El Gobernador,
José Boente Sequeros.

SECCION QUINTA

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

Cuarto trimestre de 1912.

Cuenta de lo ingresado y pagado en esta Jefatura y Secretaría del Gobierno civil de Huesca con cargo a lo recaudado por el 5, 3 y 2 por 100 de los depósitos de minas constituidos en las provincias de Zaragoza y Huesca desde 1.º de octubre de 1912 a 31 de diciembre del mismo año, que se publica en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de 16 de junio de 1905, Real decreto de 9 de noviembre de 1900 y Real orden de 17 de enero de 1901.

Meses.	Jefatura de Minas de Zaragoza.	Pesetas.
INGRESOS		
1.º oebre.	Existencia del trimestre anterior.....	689
Id.	Por el 5 por 100 cobrado en Zaragoza de 5 registros.....	135 ⁶⁵
Id.	Por el 40 por 100 de 413 pesetas 50 céntimos por la copia de planos y certificaciones de 13 minas.....	165 ⁴⁰
Id.	Cobrado en Huesca por el 3 por 100 de 1 registro.....	9 ³⁰
Novbre.	Id. en Zaragoza por el 5 por 100 de 6 registros.....	90 ⁹⁵
Id.	Id. en Huesca por el 3 por 100 de 4 registros.....	34 ⁶⁵
Dicbre.	Id. en Zaragoza por el 5 por 100 del depósito de 150 pesetas para el deslinde de las pertenencias renunciadas de la mina «La Acertada».....	7 ⁵⁰
Id.	Cobrado en Huesca por el 3 por 100 de 5 registros.....	28 ⁸⁰
	Suma.....	1.979 ⁴⁰
GASTOS		
Novbre.	Pagado a D. Jorge Llorente, según recibo núm. 1.....	12 ⁵⁰
Dicbre.	Id. a D. Narciso Alfonso y Compañía, factura núm. 2.....	35 ²⁵
Id.	Por trabajos del escribiente, según recibo núm. 3.....	24 ⁵
	Suma.....	292 ⁷⁵
Secretaría del Gobierno civil de Huesca		
INGRESOS		
1.º oebre.	Existencia del tercer trimestre.....	66 ⁰⁴
Octubre.	Cobrado en Huesca por el 2 por 100 de 1 registro.....	6 ²⁰
Novbre.	Idem íd. por el 2 por 100 de 4 íd.....	22 ⁷⁵
Dicbre.	Idem íd. por el 2 por 100 de 5 íd.....	19 ²⁵
	Suma.....	114 ²⁸
GASTOS		
Dicbre.	Pagado a D. Antonio Galé, según recibo núm. 1.....	112 ¹⁵
RESUMEN		
Jefatura de Minas.		
	Importe de los ingresos.....	1.979 ⁴⁰
	Id. de los gastos.....	292 ⁷⁵
	Existencia en 31 de diciembre de 1912.....	1.686 ⁷⁰
Secretaría del Gobierno civil de Huesca.		
	Importe de los ingresos.....	114 ²⁸
	Id. de los gastos.....	112 ¹⁵
	Existencia en 31 de diciembre de 1912.....	21 ¹³

Zaragoza, 11 de febrero de 1913.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Jimeno.

D. Angel Jimeno Conchillos, Ingeniero Jefe accidental del Distrito minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha admitido, con fecha de hoy, a D Pedro Molinos, vecino de Zaragoza, una solicitud que ha presentado en 3 de los corrientes pidiendo la concesión de doce pertenencias para una mina de sal con el nombre de «San Antonio», núm. 1.159, sita en el término municipal de Remolinos, paraje llamado Cruz de los Picadores.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el que sirvió para la mina «La Bonita». Desde dicho punto de partida en dirección N. 20° E. se medirán 200 metros y se pondrá la primera estaca; desde ésta E. 20° N., 200 metros y segunda; desde ésta N. 20° O., 600 metros y tercera; desde ésta O. 20° S., 200 metros y cuarta estaca, y desde ésta S. 20° E., 400 metros hasta el punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las doce pertenencias que se solicitan.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se anuncia al público, para que la persona o personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro, hagan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijado por el art. 31 del Reglamento de 16 de junio de 1905.

Zaragoza, 11 de febrero de 1913. — Angel Jimeno.

D. Angel Jimeno Conchillos, Ingeniero Jefe accidental de este Distrito minero;

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

Pr. videncia.— Vista la instancia presentada en 31 de enero de 1913 por la Compañía Aragonesa de Minas, solicitando se le dé la posesión de las fincas que se expropian en el término municipal de Torralba de Ribota:

Vista el acta de pago efectuada ante el señor Alcalde en 19 de enero de 1913, así como los documentos en que se acredita haber recibido los terratenientes el importe de sus fincas:

Visto el art. 70 del reglamento de Expropiación forzosa, que ordena que el acto de toma de posesión tendrá lugar ante el Alcalde de la jurisdicción respectiva;

Tengo a bien acordar:

1.º Que por el Sr. Alcalde de Torralba de Ribota se dé posesión a la Compañía Aragonesa de Minas de las fincas números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho en la parte que a cada una de ellas les afecte la expropiación, según las hojas de toma de datos y de peritación y previa notificación a los antiguos propietarios.

2.º Hacer notar a la Compañía Aragonesa de Minas, que si alguno de los terratenientes lo solicitara, deberá replantear la superficie a ocupar nuevamente, señalando de una manera visible en cada finca la parte a que afecta la expropiación, tal como resulta de la hoja de los peritos.

3.º Que como podría ocurrir que según el art. 71 del reglamento de Expropiación forzosa, durante la ejecución de las obras, se reconociera la necesidad de ocupar, quizás, una extensión mayor que la que se hubiera abonado en la hoja de valoración, en este caso deberá procederse al pago de la parte a que se hubiese extendido la ocupación, teniendo presente que según el art. 42 de la Ley, se ampliará la tasación a la terminación de las obras, o en el acto que lo reclame el propietario de la finca, con los precios consentidos en el expediente primitivo y con tal que la ampliación no exceda de la quinta parte de lo anteriormente expropiado. A estos efectos, la Compañía Aragonesa de Minas queda en la obligación de participar a este Gobierno civil si fuera necesario aplicar estos artículos por extenderse la expropiación a más de lo solicitado en las hojas de aprecio. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y notifíquese al Sr. Alcalde y a la Compañía Aragonesa de Minas.»

Lo que de orden del Sr. Gobernador civil se inserta en este BOLETÍN OFICIAL para conocimiento general.

Zaragoza, 12 de febrero de 1913.—A. Jimeno.

SECCIÓN DE PÓSITOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CERTIFICO: Que en el expediente de recaudación de los créditos que a su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente

Providencia.— Recibida en esta oficina de mi cargo la relación de los deudores al pósito de Tarazona que se expresarán y que durante el plazo de cinco días comprendidos del 19 al 24 de enero de 1913 no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio, según lo prevenido en el art. 8.º del Real decreto de 24 de diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado o nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio a los deudores comprendidos en la siguiente relación

el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

En Zaragoza, a 6 de febrero de 1913.— El Jefe de la Sección, Jaime Vives.

RELACION QUE SE CITA

Núm. de orden	NOMBRES DE LOS DEUDORES O SUS CAUSAHABIENTES	NOMBRES DE LOS FIADORES	FECHAS DE LAS OBLIGACIONES			CANTIDADES ADEUDADAS		
			Día.	Mes.	Año.	Principal e intereses. — Pesetas.	5 por 100 de recargo. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
3	Atanasio Francés Delgado	Aniceto Rivas Salcedo	22	Abril.	1912	62'40	3'12	65'52
4	Atilano Cuartero Sebastián	Florentino Gracia Expósito	22	»	»	62'40	3'12	65'52
5	Basilio Tazueco Pérez	Casimiro Marco Marqués	19	»	»	52	2'60	54'60
7	Celestino Barceló Marco	Tiburcio García Ruiz	19	»	»	62'40	3'12	65'52
9	Cecilio Lasheras Galindo	Andrés Martínez Jiménez	22	»	»	62'40	3'12	65'52
11	Constantino Rada Jiménez	Pantaleón Ramos Jiménez	24	»	»	62'40	3'12	65'52
12	Cándido Hernández Lamana	Juan Bona Brocate	25	»	»	46'80	2'34	49'14
13	Domingo Magallón Martínez	Miguel Barcelona García	19	»	»	62'40	3'12	65'52
15	Dominica Ramos Martínez	Tomás Val González	23	»	»	52	2'60	54'60
16	Dionisia Vera Casavanga	Cirila Jiménez Baños	25	»	»	52	2'60	54'60
20	Emilio Calvo Pérez	Hermenegildo Bozal Moncayo	22	»	»	62'40	3'12	65'52
21	Elena Navarro Yécora	Roque Calvo Navarro	22	»	»	52	2'60	54'60
22	Esteban Mensat Moncayo	Máximo Guardia Torres	23	»	»	62'40	3'12	65'52
25	Feliciano Berberana Barrios	Pilar Moncayo Ledesma	20	»	»	26	1'30	27'30
26	Fidel García Lázaro	Prudencio Tudela Marco	20	»	»	62'40	3'12	65'52
27	Fidel Albericio Marqués	Romualdo Albericio Vega	22	»	»	52	2'60	54'60
28	Florentino Gracia Expósito	Atilano Cuartero Sebastián	23	»	»	62'40	3'12	65'52
29	Félix García Albericio	Pascual García Jiménez	24	»	»	52	2'60	54'60
30	Filomena Led, V.ª de P. Matute	Mariano Lancis Grávalos	30	»	»	62'40	3'12	65'52
32	Gabriel Povar Calvo	Florencio Povar Calvo	20	»	»	52	2'60	54'60
34	Gaudioso Marqués Martínez	Simeón García Ruiz	20	»	»	62'40	3'12	65'52
35	Gregorio Lorente Espino	Manuel García Saldívar	23	»	»	62'40	3'12	65'52
36	Gregorio Latorre Martínez	Jesús García Pueyo	24	»	»	62'40	3'12	65'52
37	Julian García Vera	Dionisia Vera Casaranga	19	»	»	41'60	2'08	43'68
40	Julián Calvo Laínez	Angel García Pérez	20	»	»	20'80	1'04	21'84
41	Juan Gil Zueco	Pedro Gil Morales	20	»	»	62'40	3'12	65'52
43	José Azagra Gómez	Apolinar Moncayo	22	»	»	62'40	3'12	65'52
45	Julián Pérez Lasheras	Antonio Sanjuán	24	»	»	62'40	3'12	65'52
46	León Bozal Moncayo	Simeón Albericio	19	»	»	20'80	1'04	21'84
47	Leandro Jubia	Remigio Aguerri	19	»	»	62'40	3'12	65'52
48	Lorenza Ramos Legorburu	Julián Ramos Chueca	23	»	»	62'40	3'12	65'52
49	Luciano Jiménez López	Nicolás Jiménez Taus	24	»	»	62'40	3'12	65'52
50	Luis Vera Mesa	Man. el Vera Mesa	25	»	»	62'40	3'12	65'52
51	Martín Cascarilla Navarro	Nicolasa Ortega Matud	19	»	»	62'40	3'12	65'52
52	Melitón Vallejo Ortega	Manuel García Saldívar	19	»	»	52	2'60	54'60
53	Mariano Remiro Soria	Juan Cruz Pueyo	20	»	»	62'40	3'12	65'52
55	María Miguel Miguel	Mariano Martínez	20	»	»	52	2'60	54'60
56	Mariano Arnedo Cuartero	Martín Ledesma Chueca	24	»	»	26	1'30	27'30
57	Mariano Lancis Grávalos	Filomena Led	30	»	»	62'40	3'12	65'52
61	Pilar Navarro García	Ignacio Navarro	19	»	»	52	2'60	54'60
62	Petra Sanz Rodríguez	Angel García Pérez	20	»	»	52	2'60	54'60
63	Pantaleón Santos Gracia	Mariano Santos	22	»	»	62'40	3'12	65'52
65	Pablo Remiro Lasheras	Mariano Rada	22	»	»	52	2'60	54'60
66	Pedro Vella Ruiz	Antonio Sanjuán	23	»	»	62'40	3'12	65'52
67	Romualdo Mesa Benjamín	Gaudioso Vella	19	»	»	41'60	2'08	43'68
68	Ramón Cascarilla Sola	Remigio Aguerri	19	»	»	62'40	3'12	65'52
70	Roque Azagra Marco	José Azagra Gómez	22	»	»	62'40	3'12	65'52
72	Ramón García Moya	Valero Gil Martínez	25	»	»	62'40	3'12	65'52
74	Sebastiana Navarro Santander	Mariano Remiro	20	»	»	62'40	3'12	65'52
75	Severo Santander Pascual	Pablo Azagra	22	»	»	62'40	3'12	65'52
76	Salvador Navarro Marquina	Rufino Calavia	22	»	»	26	1'30	27'30
77	Saturnino López Sanmartín	Gaudioso Montes	22	»	»	52	2'60	54'60
79	Tiburcio García Ruiz	Celestina Barceló	19	»	»	62'40	3'12	65'52
80	Tomás de San Pedro Nolasco	Basilio Remiro	20	»	»	31'20	1'56	32'76
81	Tomás Azagra Gómez	Roque Azagra	22	»	»	62'40	3'12	65'52
82	Victoria Llorca Martín	Petra Serrano	19	»	»	52	2'60	54'60
83	Victoriano Ventura Blas	Dionisio Ventura	23	»	»	62'40	3'12	65'52
TOTAL						3.130'40	156'52	3.286'92

PUEBLOS Y NOMBRES				PUEBLOS Y NOMBRES			
Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....		Exención o excepción.....	Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....		Exención o excepción.....
<i>La Almolda.</i>				<i>Rodén.</i>			
1907	6	Anselmo Aznar Gracia	L.	1911	15	Pascual Borruy Porroche	L.
1910	8	Salvador Taules Solanas	L.	»	17	José Montuj Gargallo	L.
1911	3	Jesús Jaria Olona	L.	»	20	Salvador Buenacasa Amorós	F.
»	4	Pablo Celma Abad	L.	1912	3	Hilario Jariod Casanova	F.
1912	2	Valero Escuer Samper	F.	»	12	Manuel Agustín Vallespín	F.
»	5	Prudencio Lagunas Puyadas	F.	»	15	Baldomero Frons Correas	F.
»	6	Jerónimo Solans Peralta	F.	»	16	Manuel Tello Albar	L.
»	8	Pedro Olona Escuer	F.	»	22	Joaquín Borroy Galán	L.
»	11	Julio Brea Gómez	F.	»	24	Francisco Val Calvo	L.
»	12	José Castillo Escuer	F.	»	25	Blas Correas Gracia	L.
<i>La Zaida.</i>				<i>Velilla de Ebro.</i>			
1911	4	Rafael Alegría Monforte	L.	1910	1	Gregorio Abadía Palú	L.
1912	2	José Alquézar Barriendos	L.	1912	1	Simón Miguel Laborda	L.
<i>Mediana.</i>				<i>Villafranca de Ebro.</i>			
1910	2	Santiago Sánchez Asensio	L.	1910	3	Juan Jimeno Laborda	L.
»	5	Benito Gabás Portera	L.	1911	3	Cirilo Gracia Sariñena	L.
»	8	Luis Abad Peralta	F.	1912	4	Domingo Sorrosal Guallarte	L.
»	9	Manuel Cortés Huarte	L.	<i>Partido de Sos.</i>			
1911	3	Carmelo Aguilar Blasco	T.	<i>Sos.</i>			
»	6	Pedro Quintín Monreal	L.	1910	3	Romualdo Carreras Monzón	L.
»	8	Francisco Lizabe Panivino	L.	»	4	Agustín Laborda Pérez	L.
1912	12	Marcos Salvador Salinas	L.	»	12	Pascual Fustero Laborda	L.
»	1	Manuel Montanel Gabás	L.	1911	1	Mariano Gracia Laslenguas	T.F.
»	9	Francisco Monreal Mainar	L.	1912	2	Anselmo López Pérez	L.
<i>Monegrillo.</i>				<i>Partido de Sos.</i>			
1910	3	Mauricio Cepero Reverter	L.	1910	1	Gabriel Cardona Iarri	L.
»	5	Pedro Bordetas Bosque	L.	»	2	Lucio Garín Hernández	L.
1911	7	Tomás Borraz Borraz	L.	»	4	Jesús Gabás Lacuey	L.
»	1	Pedro Laguna Fustero	L.	»	10	Victor Baquero Gayarre	L.
»	4	Vicente Nasarre Salaver	L.	»	20	Leoncio Alvarado Compáns	Preso.
»	6	José Liso Larrodé	F.	»	22	Procopio Gallar Espatolero	T.
1912	9	José M.ª Lucientes Cepero	L.	»	25	Daniel Longás Soteras	L.
»	2	Crescencio Borraz Ferrer	L.	»	26	Evaristo Morechón Espatolero	L.
<i>Nuez de Ebro.</i>				1911	8	Lamberto Ibáñez Cortés	L.
1912	3	Santiago Campos Almorín	F.	»	9	Benigno Compáns Jiménez	F.
»	4	Leandro Gavín Abadía	L.	»	13	Lorenzo Oroz Ceñito	L.
<i>Osera.</i>				»	14	Isidoro Iriarte Iarri	L.
1910	2	Mariano Celma Mombiela	L.	»	17	Fernando Campaña Echegoyen	T.L.
1912	2	Fermín Sierra Sierra	L.	»	18	Ezequiel Almárcegui Landa	L.
<i>Quinto.</i>				»	21	Félix Espatolero Gastón	T.L.
1910	16	José Navarro Budría	L.	»	26	Mariano Sánchez Lacosta	L.
1911	2	Dámaso Galán Reinado	L.	»	28	Leandro Vidondo García	T.
»	4	Hilario Usón Capapé.	L.	1912	7	Miguel Machín Torrea	F.
»	11	José Grañena López	L.	»	12	León Bueno Legaz	L.
»	14	Felipe Pérez Budría	L.	»	16	Mariano Bueno Legaz	F.
			T.L.	»	18	Faustino Suescun Meoz	L.
				»	23	Angel Lapieza Espatolero	L.
				»	26	Pedro Galindo Galindo	L.
				»	27	Jesús Leranoz Jiménez	L.

Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
		<i>Artieda.</i>				<i>Malpica.</i>	
1909	1	Antonio Mancho Garasa	F.	1912	3	Luis Berges Suñén	L.
		<i>Bagüés.</i>				<i>Pintano.</i>	
1911	1	Blas Lafuente Mateo	T.	1911	2	Manuel Diest Lacosta	L.
		<i>Biel.</i>		1912	2	Segundo Castán Palacio	L.
1910	12	Marcelino Muñoz Navarro	F.			<i>Ruesta.</i>	
1912	1	Blas Navarro Aibar	F.	1910	8	Miguel Abad García	T.F.
"	8	Julián Moy Bastaros	F.	1912	1	Domingo Pérez Aznárez	L.
"	9	Juan Dieste Charles	F.	"	2	Macario Miral Samitier	F.L.
		<i>Castiliscar.</i>				<i>Sádaba.</i>	
1910	2	Florencio López Cenarbe	L.	1910	7	Crescencio Ortega Pérez	L.
"	4	Julián Sánchez Fanlo	L.	1911	9	Agustín Candao Aguerri	L.
1911	3	Victoriano Laborda Martínez	L.	1912	1	Paulino Martínez Iguaz	F.
1912	2	Timoteo Fanlo Iniguez	L.			<i>Salvatierra.</i>	
"	4	Ireneo Arbués Sánchez	F.				
		<i>Escó.</i>		1910	4	Dionisio García Lacasia	L.
				1911	1	Julio García Lorente	L.
1912	4	Cristóbal Jiménez Labal	L.	"	3	Angel Lasauca Irurozqui	L.
		<i>Fuencalderas.</i>		1912	1	Pascual Añaños Glaria	F.
				"	4	Félix Zamborán Samitier	F.
1911	1	Valero Abón Bastaros	T.	"	7	Julián Sánchez Bueno	F.
		<i>Lobera.</i>		"	10	Anselmo García Barcos	F.
						<i>Sigüés.</i>	
1910	7	Julián Plano Cebrián	L.	1911	1	Pedro Oyaga Iriarte	L.
		<i>Longás.</i>		"	3	Santos Pellón Ezquer	L.
						<i>Tiermas.</i>	
1911	1	Modesto Navarro Urós	L.				
"	2	Pedro Hecho Solana	L.	1910	2	Pedro Larraz Arrese	L.
1912	2	Francisco Casamayor Berges	L.	"	4	José Villanueva López	L.
"	3	Isidro Mayayo Primicia	F.	"	6	Román Buey García	L.
		<i>Luesia.</i>		1911	5	Manuel Jiménez Pérez	F.
				"	8	Manuel Barcos Villanueva	F.
1910	3	Vicente Jaca García	L.			<i>Uncastillo.</i>	
"	4	Francisco Aragüés Cuiral	L.				
"	7	Tomás Cardiel Lapetra	L.	1909	10	Manuel Guinda Pueyo	F.
"	15	Faustino Marcellán Pérez	F.	1910	5	Cándido Palacín Salvo	L.
"	16	Pedro Compaired Luna	L.	"	16	José Olano Victoriano	L.
1911	4	Emeterio Pueyo Escabués	F.	"	18	Sabas Arbuniés Olano	L.
"	7	Baltasar Modrego Arilla	L.	"	24	Pedro Pintor Ruiz	F.
"	9	Gregorio Pueyo Aibar	L.	1911	1	Higinio Aisa Casaus	L.
1912	6	Cecilio Garcés Cortés	L.	"	2	Félix Lasilla Abadía	L.
"	10	Gerardo Viesa Aragüés	L.	"	5	Antonio Lafuente Murillo	L.
"	13	Antonio Pueyo Ojer	L.	"	9	Inocencio Estabén Martín	L.
"	14	Pedro Ojer Martínez	L.	"	10	Vicente Tirapo Casanova	L.
"	15	Jorge Modrego Blanco	L.	"	15	Victoriano Casaus Pérez	L.
"	16	Cesáreo Garcés Ojer	F.	"	20	Pascual Fernández Tirapo	F.
				"	21	Nicolás Arilla Casanova	F.

PUEBLOS Y NOMBRES			Exención o ex- cepción.....	PUEBLOS Y NOMBRES			Exención o ex- cepción.....
Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....			Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....		
1911	22	Pantaleón Cortés Ezquerria	L.	1911	69	Crispín Calvo Morales	L.
1912	1	Félix Abadía Morlana	L.	»	70	Daniel Jiménez Corella	L.
»	4	Máximo Estabén Malón	L.	1912	3	Mariano Delgado Vela	L.
»	7	Mariano Castán Arilla	L.	»	12	Martín Rada Martínez	L.
»	10	Cayetano Arregui Jarauta	L.	»	13	Justo Villadiego Expósito	F.
»	13	Alejandro Sánchez Varona	L.	»	14	Pedro Resano Vela	F.L.
»	14	Gregorio Bequería Cervero	L.	»	17	Higinio Escribano Blas	F.
»	17	Babil Navarro Ezquerria	L.	»	21	Eusebio Lamana Moreno	F.
»	23	Mariano Guinda Palacín	L.	»	22	Pascual Aznar Matud	F.
		<i>Undués de Lerda.</i>		»	23	Florentino Magallón Sebastián	F.
				»	30	Timoteo Zapata Caballero	L.
1910	3	Valentín Pérez Marco	L.	»	38	Marcos Ruiz Barrios	F.
»	4	Sebastián Elarre Navarro	L.	»	45	Antonio Sancho Pellicer	F.
»	7	Fermín Rodrigo Polite	L.	»	48	Honorio Calabia Latorre	F.
»	9	Generoso Ortiz Leranoz	L.	»	57	Prudencio González Moreno	F.L.
1912	1	Martín Elarre Arbea	F.	»	58	Jerónimo Gómez Morales	L.
		<i>Undués Pintano.</i>		»	61	Manuel Santas Gracia	L.
				»	70	Ladislao García Sánchez	F.
				»	75	Mariano Moncayo Albericio	F.
						<i>Alcalá de Moncayo.</i>	
1910	1	Fernando Iribarren Fres	L.				
»	2	Lorenzo Serrano Gabás	L.	1912	1	Pedro Sánchez Aísa	L.
1911	1	Mariano Climente Pérez	L.			<i>Añón.</i>	
1912	1	Salvador Mallé Pérez	F.				
		<i>Urriés</i>		1910	3	Juan Garcés Garcés	L.
				»	5	Ramón Gómara Bijuesca	L.
1910	1	Fernando Lando Lloro	L.	»	9	Pedro Laborda Pérez	L.
1911	1	José Lobera Labarta	L.	»	10	Esteban Gascón Garrañola	L.
»	2	Sixto García Garín	L.	1911	1	Blas Cascán Pérez	L.
		Partido de Tarazona.		»	5	Valentín Serrano Fraca	L.
		<i>Tarazona.</i>		1912	2	Agustín Ibáñez Ibruarben	L.
				»	3	Pío Fraca Lara	Pres.
				»	4	Félix Garcés Pérez	F.
1910	2	Macario Cacho Marqués	L.			<i>Cunchillos.</i>	
»	5	Vicente Pérez Madurga	L.				
»	7	Macario García Vera	T.L.	1909	1	Ciriaco Pueyo Marco	T.
»	13	Félix Arnedo Pérez	T.L.	1912	1	Agapito Jiménez Bea	L.
»	31	Cayo Coscolín Ledesma	T.			<i>El Buste.</i>	
»	34	Clemente García Lasheras	L.				
»	39	Miguel Azagra Gaña	T.	1911	2	Simón Morales Lambea	L.
»	40	Santiago Miranda Lorente	L.			<i>Grisel.</i>	
»	55	Pablo Calabia Sánchez	T.				
»	59	Prudencio Lamana Rada	L.	1910	2	Félix Alvarez Orte	L.
»	60	Vicente Matute Motilva	L.	1911	1	Florencio Magallón Magallón	L.
»	71	Daniel Vitoria Ojeda	L.	1912	2	Angel Ortín Serrano	L.
1911	5	León Coscolín Ramírez	L.	»	3	León Lozano Calvo	L.
»	12	Faustino Francia Expósito	T.			<i>Litago.</i>	
»	13	Sergio Pelardes Echenique	T.F.				
»	14	Román Latorre Ramos	L.	1911	3	Luis Jiménez Macaya	T.
»	20	Pedro Royo del Río	L.	»	4	Germán Pellicer Martínez	L.
»	29	Juan Coscolín Hernando	F.	1912	2	Marcos Peña Martínez	L.
»	33	Carmelo Matute Calahorra	L.	»	3	Lino Fraguas Domínguez	L.
»	38	Blas Jaray Calvo	L.	»	6	Pantaleón Magallón Labarga	F.
»	43	Antonio Chiprana Martínez	L.				
»	52	Luis Senao Zueco	L.				
»	54	Marcelino Gómez Ruiz	L.				
»	55	Fernando Santas Ruiz	L.				
»	61	Eugenio Navarro Martínez	L.				

Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excoepción.....	Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excoepción.....
		<i>Lituénigo.</i>				Pueblos de los partidos de Zaragoza.	
1912	3	Hilario Martínez Chueca	L.			<i>Alfajarín.</i>	
		<i>Los Fayos.</i>		1910	2	Salvador Fando Paternoy	L.
1910	1	Marcelino Asensio Redrado	F.		5	José Buisac García	F.
1912	4	Mariano Vela García	L.	1911	1	Miguel Garoy Maestro	L.
	6	Benito Bonilla González	L.		2	Jenaro Clos Laborda	T.
		<i>Malón.</i>			3	Cipriano Gil Peña	L.
					4	José Bordetas Agraz	L.
1910	3	José Aznar Enériz	L.	1912	1	Bienvenido Gracia Sánchez	L.
	7	Gregorio Ducar Santos	L.		5	Mariano Pueyo Gilaberte	L.
1911	4	Marcelino Doñz Azcona	L.		7	Bernardino Villanueva Alonso	F.
	5	Francisco Angós Domeco	L.			<i>Cadrete.</i>	
	6	Daniel Gil Tabuenca	L.	1910	6	Ciriaco Traín Lobaco	L.
1912	1	Juan Angós Sola	F.	1912	3	Pedro Lázaro Gajón	L.
	3	Martín Magaña Jaime	L.			<i>Cuarte.</i>	
	5	Santiago Ducar Aguirre	L.				
	9	Teodoro Serrano Condón	L.	1911	1	Teodoro Muñio Vicente	F.
	11	Germán Magaña Royo	L.	1912	1	Francisco Gracia Luesma	L.
		<i>Novallas.</i>				<i>El Burgo de Ebro.</i>	
1910	3	Julio Serrano Martín	L.				
	4	José Sánchez Vicente	T.	1910	3	Fidel Blasco Arqué	L.
	11	Miguel Serrano Vázquez	F.		4	Tomás Aguilar Lobera	L.
1911	6	Atilano Uriel Romero	T.		7	Manuel Gracia Casabona	L.
1912	1	Melchor Villafranca Ucar	F.L.		9	Tomás Orós Fuentes	L.
	5	Emilio Azcona Vázquez	L.	1911	2	Vicente Hugued Pérez	L.
	9	Heliodoro Angós Royo	L.		3	Lamberto Marzo Tabas	L.
	10	Pedro Gracia Simón	L.		7	Jerónimo Gracia Sorrosal	T.
	14	Lázaro Motilva Serrano	F.			<i>La Joyosa.</i>	
		<i>Santa Cruz de Moncayo.</i>		1911	1	Pascual García Sánchez	F.
1910	2	Hilario Láinez García	T.L.		5	Domingo Casabona Latorre	T.
	4	Juan Láinez García	T.L.			<i>Leciñena.</i>	
		<i>Torrellas.</i>		1910	6	Juan Bagüés Farlete	L.
1910	2	Pedro García García	L.		8	Juan Bagüés Marcén	L.
1912	1	Antonio Vinuesa García	F.		15	Felipe Jiménez Marcén	L.
	3	Fulgencio Torres Lacasta	F.	1911	1	Leoneio Sancho Albero	L.
		<i>Vera.</i>			19	Julián Arruego Soda	F.L.
				1912	1	Benito Sieso Solanas	L.
1910	3	Elías Lasheras Martínez	L.		5	Antonio Muñio Bolea	L.
	4	Cayo Aznar Arellano	L.		8	Félix Bagüés Marcén	L.
	8	Eusebio Val Ochova	T.		10	Jacinto Abadía Bolea	L.
1912	5	Victor Pérez Aznar	F.		11	Cipriano Alfranca Solanas	L.
	10	Marciano Bona Redrado	F.		13	Eduardo Marcén Sancho	L.
	13	Esteban Lahuerta Pérez	L.		15	Vicente Arruego Solanas	L.
	15	Enrique Gracia Bea	F.			<i>María.</i>	
				1910	5	Pascual Catalán Germán	L.

Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre de 1912.

Sesión del día 6.

Aprobar el acta de la del 29 de noviembre.

Aprobar un escrito de la Alcaldía sobre aclarar el anuncio referente a las reformas del Cementerio de Torrero.

Dar por reproducidos los fundamentos expuestos en el recurso de alzada denegando el derecho a percibir 357 pesetas por razón de quinquenio a D. Vicente Amoribieta.

Contestar con expreso oficio de gracias al Sr. Intendente militar por sus ofrecimientos al tomar posesión del cargo.

Pasar a informe de los asesores la providencia del Sr. Delegado de Hacienda por la cual se desestima un acuerdo del Ayuntamiento referente a la clasificación de cédula personal a D. Gregorio Alfonso.

Desestimar la solicitud de los propietarios que figuran en el avance de solares pidiendo demora en la formación de la matrícula, rectificación de plazos y rebaja del tipo de exacción.

Desestimar la instancia de D.^a Josefa Otamendi sobre arbitrio de solares; desechar también la de D. José Alfonso sobre lo mismo; rebajar a D. Alejandro Izquierdo el que se le pide por igual concepto; rebajar igualmente el exigido a D. Agustín Julián.

Anular el recibo pasado a D. Antonio Sabater sobre apertura de un establecimiento; otro de D. César Ruiz sobre toldos; otro de D. Luis Aínsa por el mismo arbitrio, y otro de D. Juan Monserrat por igual concepto.

Rebajar a D. Mariano Val la cuota de consumos correspondiente a una caballería por el año 1911.

Dejar sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Hacienda presentando facturas.

Desestimar la pretensión de D. Enrique Sargols sobre variación de horas para la limpieza de pozos negros.

Abonar al Maestro de Monzalbarba D. Plácido Sebastián la cantidad de 82'25 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos por alquiler de una habitación.

Adquirir mediante concurso 5.000 kilogramos de alfalfa para el ganado vacuno de la Casa Amparo.

Desestimar la solicitud de D. Sebastián Vallespín sobre adquisición de ejemplares de su obra «Consejos al Niño».

Aprobar un dictamen relacionado con el nombramiento de Secretario para la Junta local de primera enseñanza.

Conceder pensión de 547'20 pesetas a doña Francisca Lafarga, viuda del capataz de bomberos Liborio Muñoz.

Aprobar varias facturas de la Comisión de Gobernación.

Adquirir carbones con destino al alumbrado eléctrico de la plaza de la Constitución.

Celebrar concurso para la adquisición de 150 palas y 200 espuelas con destino a obras municipales.

Autorizar a la Comisión de Fomento para comprar tres mantas destinadas a los mulos.

Aprobar un dictamen relacionado con la petición del gremio de caballerías de transporte sobre modificación de algunas líneas de tranvías.

Ceder una pequeña faja de terreno sobrante de la vía pública a D. Demetrio Fraile.

Dejar sobre la mesa un dictamen relacionado con la construcción de aceras en la plaza de Lanuza, lado del Buen Pastor.

Aprobar la relación de cuentas a cobrar de particulares por obras realizadas por operarios municipales.

Aprobar varias facturas de la Comisión de Fomento.

Aprobar un dictamen relacionado con la instancia de tres propietarios de fincas situadas en la calle de la Sartén solicitando se construya alcantarillado por dicha vía.

Autorizar a varios para practicar acometidas, tomas de agua y vertidos al alcantarillado.

Aprobar cuatro dictámenes relacionados con reclamaciones sobre arbitrio por vertido al alcantarillado.

Adjudicar a D. Ramón García el concurso que se anunció para construir 50 cajas de cartón con destino a la oficina del alcantarillado.

Autorizar a D. Pascual González, D. Alejandro Palomar, Sres. Pueyo hermanos, D. José Bellostas, D. Pedro Abello, D. José Bagué y Sres. Briz y Guillén para instalar motores eléctricos.

Adjudicar a D. Ernesto Palaén la extracción del regaliz existente en la mejana de Alcofea por el precio de 150 pesetas.

Aprobar un dictamen proponiendo se autorice a la Comisión de Fomento para adjudicar los aprovechamientos durante el año forestal 1912 a 1913.

Requerir a D. José Palomar para que en el término de diez días presente el plano triplicado para la instalación de un motor eléctrico.

Devolver a D. Pablo Carrillo las cantidades que ha satisfecho por patente para venta de bebidas.

Descontar a D. Manuel Ejarque de la cuota por inquilinato lo correspondiente a su taller de sastrería.

Se formularon varios ruegos y preguntas, con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 13.

Aprobar el acta de la del día 6.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Gobernador confirmando la suspensión decretada por la Alcaldía del acuerdo de 22 de noviembre último en la parte que se refiere al nombramiento de D. Bernardo Ibarra.

Aprobar un escrito del 6.º Teniente de Alcalde presentando el acta notarial del sorteo de 66 obligaciones del empréstito de cinco millones.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Gobernador desestimando la alzada de D. Cesáreo Campo referen e al arbitrio por apertura de un establecimiento.

Aprobar el extracto de los acuerdos del mes de noviembre que presenta la secretaría.

Interponer recurso contencioso-administrativo contra la providencia del Sr. Gobernador civil por la que se anula el acuerdo de 6 de abril último y queda firme y ejecutivo el de 9 de diciembre de 1911, acuerdos referentes a la liquidación con D. César Lapuente y ultimación del expediente de apremio como arrendatario del Teatro Principal.

Pasar a la Comisión de Gobernación una instancia de D. Tomás Sanz suplicando se prohíba el uso de la denominación de «La Reguladora» a los establecimientos de venta de carnes que señala.

Dejar sobre la mesa las facturas de la Comisión de Hacienda.

Aprobar un dictamen relacionado con la liquidación provisional de los bienes propios del Municipio.

Conceder un puesto a Marcela Sancho en la plaza de San Antón para la venta de telas.

Aprobar cinco dictámenes eximiendo del pago del arbitrio por anuncios a otros tantos industriales y dos exceptuando del pago del arbitrio por escaparates a D. Agustín Leonés y D. Pedro Abello.

Anular el recibo presentado a D. José Ortigosa por arbitrio sobre toldos.

Desestimar la instancia de D.^a Liboria Romeo reclamando del arbitrio sobre solares.

Rebajar a D. Ramón Sanz la cuota por el arbitrio sobre escaparates.

Dejar sobre la mesa un dictamen relacionado con el cobro del arbitrio por pozos negros por el año 1911.

Nombrar Inspector Veterinario del barrio de San Juan a D. Bruno Cardos.

Desestimar la pretensión de Lorenzo Gutiérrez solicitando una gratificación por servir la portería del grupo escolar del Buen Pastor.

Ejecutar unas pequeñas obras en la Casa de Socorro.

Aprobar un dictamen relacionado con la instalación de la calefacción en la Casa Amparo.

Dejar sobre la mesa un dictamen relacionado con el pliego de condiciones para el arriendo del servicio de limpieza pública.

Conceder un socorro de 150 pesetas por una sola vez a Valera Monguiló, viuda de un vigilante del Cementerio.

Aprobar varias facturas de la Comisión de Gobernación.

Autorizar a varios para practicar obras, tomas de agua, vertidos, decorar sepulturas y trasladar restos.

Conceder permiso para instalar motores a D. Martín Estremera, Sres. Ruberte y Martínez, D. Juan Gavín y D. Tomás González.

Autorizar el derribo del edificio Centro Mercantil y ampliar la licencia para la reforma, y a D.^a Pilar Lahoz para reformar la fachada de

la casa números 33 y 35 de la calle de San Blas
Conceder permiso a D. Joaquín Prat para construir un edificio en los solares de su propiedad, números 35 y 37 de la calle del Sepulcro y Garro, 3.

Adjudicar al vigilante del Cementerio Domingo Pequerul la habitación que quedó vacante por fallecimiento de Domingo Rigal.

Aprobar un dictamen proponiendo la sustitución de los árboles secos y enajenar los sobrantes que existen en los viveros y otro sobre adjudicar mediante concurso los pastos del soto de la Fontaneta, de Peñaflo.

Quitar la fuente de vecindad instalada en la plaza de Lanuza, junto a la calle de Torrenueva.

Proceder a la inspección, por lo que respecta al disfrute de agua, del seminario de San Carlos y que se apliquen las nuevas tarifas vigentes.

Construir varios ejemplares de bocas de riego, sifones y enchufes para los servicios municipales, presentados por D. Enrique Roy, a fin de practicar su prueba.

Adquirir seis caballos para la Guardia municipal presentados por D. Agustín Arrieta.

Se formularon varios ruegos y preguntas, y en el período de mociones, se acordó pasar a informe de la Comisión de Fomento una del señor García Burriel relacionada con la construcción de una necrópolis en Valdespartera; con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 20.

Aprobar el acta de la celebrada el día 13.

Quedar enterado del auto del Tribunal provincial en que se declara abandonado el recurso interpuesto sobre cesión de puestos en el mercado de San Lorenzo.

Aprobar el dictamen que emiten los asesores relacionado con los montes.

Nombrar una Comisión para que visite al Capitán General interesándole que el acuartelamiento de tropas proyectado se verifique en Juslibol y no en San Gregorio.

Pasar a la Comisión de Fomento una instancia del Decano de la Facultad de Medicina solicitando la cesión gratuita de 2.000 pies de espino ardiente.

Aprobar un dictamen relacionado con la construcción de aceras en la plaza de Lanuza, lado del Buen Pastor.

Aprobar varias facturas de la Comisión de Hacienda.

Aprobar un dictamen proponiendo que no se cobre el arbitrio por pozos negros por el año 1911.

Desestimar la pretensión de D. Justo Cortés sobre arriendo del edificio destinado a fielato en el barrio de Utrillas.

Denegar la solicitud del empresario del Teatro Principal sobre celebración de un concierto para pago del arbitrio sobre carteles.

Desechar la pretensión de D. Ricardo Ferrer sobre fijar la cantidad de 950 pesetas para el servicio de tener en perfecto funcionamiento los aparatos de pesar del Municipio.

Autorizar a Félix Gracia para el sacrificio y venta de cerdos en San Juan de Mozarrifar mediante el pago de 100 pesetas.

Anular los recibos por el arbitrio de escapates presentados a Mariano Gracia, Sres. Ripollés y Compañía, Vicente Calvo, Angel Faci y Maldonado hermanos.

Recibir definitivamente cien mesas bancos con destino a las escuelas, y que el importe de ellas se abone a D. Manuel Andréu con cargo al capítulo 4.º del presupuesto actual.

Dejar sobre la mesa un dictamen relacionado con la concesión de pensión a D.ª Victoria Larrosa.

Aprobar un dictamen declarando pensionada a Baltasara Nicolás Rey.

Dejar sobre la mesa el reglamento para el servicio especial de desinfección.

Aprobar varias facturas de la Comisión de Gobernación.

(Concluirá).

SECCION SEXTA

Badules.

Por término de quince días se hallan expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Liquidaciones del presupuesto de 1912.

Presupuesto refundido para 1913.

Relaciones de acreedores y deudores del Municipio; y

Las cuentas municipales del mismo, donde podrán ser examinadas y presentar las reclamaciones que creyeren pertinentes.

Badules, 8 de febrero de 1913. — El Alcalde, Pedro Lacasa. — El Secretario, Fernando Sevilla.

Muel.

El cargo de Recaudador de este Ayuntamiento se halla vacante por dimisión del que lo desempeñaba.

Las condiciones en que se proveerá se hallan en la secretaría del Ayuntamiento.

Tiempo para solicitarlo, diez días.

Muel, 10 de febrero de 1913. — El Alcalde, Jacinto Cabetas.

Salillas de Jalón.

Por espacio de ocho días, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente en el

BOLETÍN OFICIAL, se hallará de manifiesto, en la secretaría de este Ayuntamiento, el reparto general de consumos formado para el presente año, al objeto de oír las reclamaciones que durante dicho plazo pudieran formularse.

Salillas de Jalón, 8 de febrero de 1913. — El Alcalde, Cándido Bueno.

Santa Eulalia de Gállego.

El reparto de arbitrios extraordinarios de este pueblo para el año actual se halla de manifiesto, en esta secretaría, por término de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Santa Eulalia de Gállego, 10 de febrero de 1913. — El Alcalde, Pascual Arbués.

Tobed.

Confecionado el reparto de consumos y recargos autorizados de esta localidad para el año actual de 1913, se expone al público, por ocho días, a fin de que los comprendidos en el mismo puedan examinarlo libremente y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

Tobed, 10 de febrero de 1913. — El Alcalde, Manuel Millán.

Trasobares.

El reparto de consumos de esta villa para el año actual de 1913 se hallará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días.

Trasobares, 9 de febrero de 1913. — El Alcalde, Juan Gil

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

ADÉ LEONOR, Pabla; que vivía en la calle de San Lorenzo, número 31;

ALCAINE PÉREZ, Pascuala; Arcadas, once;

ABELLO, José; San Gil, noventa; comparecerán ante la Audiencia provincial de Zaragoza el día veintidós de abril próximo, a las diez de la mañana, para asistir al juicio oral de la causa seguida contra Rosalía Ungría Azuar y otros, sobre corrupción de menores.

AGUILAR MUÑOZ, Antonio; domiciliado en la calle de Palomar, treinta y ocho; y

HEREDIA GARCÍA, Petra; que tuvo su domicilio en la calle del Agua, ocho; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerán ante los estrados de la Ilma. Audiencia provincial de Zaragoza los días dos, tres y cuatro de abril próximo y hora de las diez de su mañana, como testigos, para la celebración del juicio oral de la causa seguida contra Bernardo Royo Arce, sobre asesinato de Crispín Asensio.

DELGADO VAL, Rafael; que vivía en la calle de la Parra, seis;

RODRIGUEZ, Joaquín; tienda del Paseo «La Maravilla»;

GUILLERMA, Melehor; cuyo domicilio se ignora;

ARNAL, Teodoro; que habitaba en la calle de la Cadena, número veintiocho; comparecerán ante la Audiencia provincial de Zaragoza los días veintiocho, veintinueve y treinta de abril próximo, a las diez, para asistir como testigos al juicio oral de la causa seguida contra

Pedro-José María Lalanza y José Miguel del Molino, sobre falsificación.

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

SARIÑENA PARICIO, Jorge; de veinte años, soltero, estudiante, hijo de Jorge y Teresa, natural y vecino de esta ciudad, que habitaba calle Ramón y Cajal, número cuarenta y cinco, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, sito calle de la Democracia, número sesenta y cuatro, para notificarle el procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto la prisión en la causa que se le sigue en unión de otro sobre estafa.

GREGORIO NAVARRO, Manuel; hijo de Juan y de Pía, de diez y siete años, soltero, oficio vaquero, natural y vecino de Aniñón, en donde ha estado últimamente domiciliado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para ser reducido a prisión por dicha causa.

RUCAFULL EXPÓSITO, Cirilo; hijo de padres desconocidos, de diez y seis años, de estado soltero, oficio impresor, natural de Zaragoza; domiciliado últimamente en Crivillén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para ser reducido a prisión por dicha causa.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Ateca.

Cédula de citación.

A virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en causa seguida en este Juzgado contra Gregorio Romero Gómez, sobre incendio de una casa en el pueblo de Cervera de la Cañada; y en cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal, se ofrece el procedimiento en la misma al perjudicado José Cestero García, vecino que fué de Villarroya de la Sierra y cuyo actual paradero se ignora.

Ateca, diez de febrero de mil novecientos trece.—El Secretario judicial, P. H., Licenciado Luis E. Muñoz.

Zaragoza.—Pilar.

D. Marcial Rodríguez y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y secretaría del que refrenda se tra-

mita expediente sobre declaración de herederos abintestato de D.^a María-Pilar Pérez y Delgado, en el cual he acordado publicar mediante el presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en los estrados de este Juzgado y sitios públicos de costumbre en esta ciudad, el fallecimiento de dicha D.^a María-Pilar Pérez y Delgado, ocurrido en esta capital el día diez de agosto de mil novecientos diez, en estado de soltera y sin que conste hubiera otorgado testamento ni otra disposición de última voluntad, cuya herencia ha sido solicitada a favor de sus cuatro hermanos de doble vínculo D. José, D.^a Hipólita Pascuala, D. Emilio Leandro y D. Jesús Santiago Pérez y Delgado.

La causante era natural de esta capital.

Por el presente se llama a cuantos se crean con derecho a dicha herencia, para que comparezcan a reclamarlo en este Juzgado, sito Democracia, sesenta y cuatro, dentro de treinta días; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza, a once de febrero de mil novecientos trece.—Marcial Rodríguez.—Ante mí, P. H., Fausto Arnal.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de notificación.

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta ciudad, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de causa contra Luis Muñoz Hijazo, sobre hurto, se hace saber a dicho sujeto, que habitaba en la calle de San Félix, número nueve, y cuyo actual paradero se desconoce, que por auto de la Audiencia provincial de esta capital de veintidós de julio del año último se declaró remitida la condena que se le impuso en la causa antes expresada, por haber transcurrido los tres años por que fué suspendida.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma al penado Luis Muñoz Hijazo, expido la presente, que firmo en Zaragoza, a ocho de febrero de mil novecientos trece. — El Secretario judicial, Manuel Serrano.

NOVISIMA

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

CON EL

CUADRO DE EXENCIONES

E INSTRUCCIONES PROVISIONALES

PARA SU APLICACION

De venta en la imprenta provincial, Pignatelli, 99 (Hospicio) al precio de una peseta. (Certificada 1'25).

IMPRENTA DEL HOSPICIO